

MONOGRÁFICO

# IV Congreso Internet, Derecho y Política (IDP). Software social y Web 2.0: Implicaciones jurídico-políticas

 Albert Padró-Solanet (coord.)
 

---

## Sumario

Presentación, por Albert Padró-Solanet .....	2
<b>Artículos</b>	
1. La regulación audiovisual en la era de la convergencia digital , por Mónica Ariño .....	5
2. Hacia el gobierno electrónico 2.0: repaso del IV Congreso sobre Derecho y Política en Internet - Bloque de Política, por Ismael Peña-López .....	12
3. Actitud 2.0: la política más allá de los blogs, por Roc Fages-Ramió .....	19
4. La experiencia de las elecciones generales del 2008, por F. Xavier Peytibi, José A. Rodríguez y Antoni Gutiérrez-Rubí.....	26

<http://idp.uoc.edu>

## Monográfico «IV Congreso Internet, Derecho y Política (IDP). Software social y Web 2.0: Implicaciones jurídico-políticas»

# Presentación

El impacto de la **Web 2.0** en los campos del derecho y de la política ha sido el hilo conductor que ha unido sesiones y ponencias del **IV Congreso de IDP** celebrado el pasado mes de junio en la sede de la UOC. La denominación *Web 2.0* es una forma críptica de indicar que Internet, en los últimos años, ha sufrido un cambio revolucionario. Las diferentes versiones del software se ordenan con un número que sólo cambia cuando se rehace el programa, mientras que las mejoras parciales se indican con un número posterior a un punto decimal. Web 2.0 destaca que Internet ha dado un salto cualitativo respecto del Internet primitivo, la Web 1.0. Este cambio proviene no sólo del incremento de la difusión del uso de un nuevo medio de comunicación, Internet (éste sería todavía un cambio meramente cuantitativo), sino del desarrollo de aplicaciones (blogs, wikis, Flickr, YouTube, Facebook, MySpace...) que han abaratado los costes de utilizar la red de forma interactiva y creativa, han generado comunidades colaborativas, y han permitido que tanto la producción como la difusión de contenidos se encuentren efectivamente descentralizados (*vid.* Roc Fages en este monográfico). Esta transformación empieza a afectar radicalmente a los entornos de los sistemas sociales, económicos y políticos. El IV Congreso de IDP reunió a especialistas, académicos y profesionales, para reflexionar sobre cómo estos cambios afectan a diferentes ámbitos de la regulación jurídica y de la actividad de la política y de las administraciones públicas (*vid.* el artículo de Ismael Peña). Este monográfico se compone de cuatro artículos que tienen el origen en las ponencias presentadas en el marco de este congreso.

Mónica Ariño,<sup>1</sup> consejera política y miembro del equipo internacional del Ofcom, la agencia independiente reguladora de las industrias de la comunicación en el Reino Unido, habló de «la regulación audiovisual en la era de la convergencia digital». Destaca lo que considera un error: suponer que la regulación preexistente en los medios de comunicación audiovisuales tradicionales puede ser trasladada de forma automática o con correcciones menores a las nuevas tecnologías de la comunicación, donde tanto los modelos de producción como de consumo han variado de forma notable. Según Ofcom, las restricciones legales y los problemas jurisdiccionales hacen que no sea viable la propuesta de hacer leyes reguladoras de Internet, más bien se trata de favorecer un sistema de responsabilidad distribuida entre la industria y los consumidores, la autorregulación de la industria y la corregulación (participación) por parte de los consumidores. Se trata, pues, de un nuevo tipo de regulación pluralista vinculada con un nuevo tipo de gobernanza reguladora. Para la autora, ésta es la única forma razonable de enfrentarse a la naturaleza intrínsecamente global de los servicios de Internet y que, al mismo tiempo, exige una mejora en la transparencia, la representatividad y la capacidad de respuesta de la regulación con el fin de garantizar su legitimidad e independencia de los intereses particulares.

1. Mónica Ariño, «La regulación audiovisual en la era de la convergencia digital».

En su artículo, Ismael Peña-López<sup>2</sup> revisa el bloque de sesiones del congreso dedicadas a la administración electrónica y a la política en general. En primer lugar, la conferencia inaugural a cargo de Hellen Margetts, profesora del Oxford Internet Institute, sirvió para presentar un informe comparado sobre el desarrollo de la administración electrónica y reflexionar sobre los desafíos que plantea el camino hacia la gobernanza de la era digital. El papel de Internet entre los políticos fue discutido en una sesión por los representantes en el congreso español, Lourdes Muñoz, y en el catalán, Carles Campuzano y por el analista de comunicación política Roc Fages. En otra sesión, José Rodríguez y Xavier Peytibi presentaron las estrategias de campaña desarrolladas por los partidos políticos en las elecciones generales del 2008, mientras que Albert Padró-Solanet presentó un estudio del grupo de investigación GADE que intenta averiguar cuáles son los factores explicativos de las diferencias observadas en los usos de Internet por parte de los partidos políticos. La sesión de clausura del congreso consistió en una mesa redonda que reunió a Eduard Aibar (vice-rector de investigación de la UOC), Ana Sofia Cardenal (profesora de *Ciencias políticas* de la UOC), David Osimo (investigador del Instituto de la Comisión Europea para Estudios Tecnológicos Prospectivos), Hellen Margetts (OII) y Joan Subirats (profesor de *Ciencias políticas* de la UAB), donde se intentaron extraer algunas conclusiones conjuntas sobre el bloque temático del congreso.

El punto central de Roc Fages<sup>3</sup> es que -más allá de las aplicaciones informáticas- el desarrollo de la Web 2.0 implica un cambio de la actitud de los actores implicados en los grupos, las organizaciones y la política. Tiene que cambiar la forma de entender la lógica de la interacción social: se tienen que reconocer los beneficios de compartir, aprender y escuchar. La interacción es un «juego de suma positiva» (para utilizar la terminología de la teoría de juegos) y el problema no es como repartir un pastel (como en el juegos de suma constante) sino como hacerlo crecer. Eso quiere decir, dentro de las organizaciones, ir más allá de la lógica de la jerarquía y de la autoridad (que presume la omnisciencia), y traspasar los límites de las organizaciones y de las instituciones. Este cambio de actitud la lleva incorporada la «generación Nintendo», los que «han nacido digitales», pero se tiene que abrir paso en la industria, la política y, sobre todo, en la Administración pública. En la industria, los beneficios de difuminar las fronteras entre clientes y productores parece claro que puede traer ventajas comparativas y, por lo tanto, beneficios. En la política, el beneficio del cambio depende de la apertura y de la fortaleza de los incentivos procedentes del mercado electoral que afectan, por un lado, a los *input* del sistema político (las campañas electorales) y, por el otro lado, a la producción de las políticas públicas y el papel que hacen las administraciones públicas. De aquí, una gran parte de las diferencias que se observan entre los Estados Unidos y Europa en el campo del uso político de las TIC. De todos modos, el cambio en el entorno social y político es cada vez más importante e ineludible, y se tiene que suponer que los actores que sean capaces de adaptarse más rápidamente a él saldrán beneficiados.

Por su parte, Peytibi, Rodríguez y Gutiérrez-Rubí,<sup>4</sup> describen las campañas electorales de los partidos políticos a las elecciones generales españolas del 2008. En Estados Unidos ya hace más de un ciclo electoral que las nuevas tecnologías de la comunicación se han instalado en el centro de las campañas electorales. Resulta inimaginable una campaña sin una estrategia en Internet. La visibilidad de las campañas de las primarias americanas ha hecho que los estrategas políticos y medios de comunicación de masas que cubren las campañas electorales de todo el mundo se hayan fijado en ellas. El caso español encaja perfectamente en este esquema. Aunque la población general parece que no ha sido muy directamente involucrada por la comunicación realizada a través de las nuevas tecnologías, el

- 
2. Ismael Peña-López, «Hacia el gobierno electrónico 2.0: repaso del IV Congreso sobre Derecho y Política en Internet - Bloque de Política».
  3. Roc Fages-Ramió, «Actitud 2.0: la política más allá de los blogs».
  4. F. Xavier Peytibi, José A. Rodríguez, Antoni Gutiérrez-Rubí, «La experiencia de las elecciones generales del 2008».

esfuerzo dedicado por los partidos y los candidatos y la repercusión de sus diversas iniciativas en los medios de comunicación tradicionales, diarios y televisiones ha sido muy destacado. Peytibi y sus colegas revisan hasta qué punto las principales formaciones políticas catalanas y de ámbito estatal han participado en cinco grandes cambios en la forma de hacer campaña en las elecciones del 2008: el incremento de la interactividad (sobre todo el uso de blogs), la coproducción de recursos a través de Internet (p. ej. las plataformas de voluntarios...), la utilización del intercambio de formatos (p. ej. canales de TV), el desarrollo de redes sociales (p. ej. Facebook), y finalmente, las e-campañas personales (p. ej. la campaña de apoyo a Zapatero, PAZ). En conjunto, destacan los esfuerzos de los dos grandes partidos, el PSOE en el Gobierno y el principal partido de la oposición, el PP. Lógicamente, el partido que aspiraba a desbancar al partido en el Gobierno arriesgó más en el uso de las TIC; sin embargo, la mayor participación comportó que experimentara más conflictos internos y presiones en su entorno.

Para concluir, se puede afirmar que la introducción de todos los cambios que aportan las TIC abre un espacio de gran incertidumbre. Sabemos que modifican y, en parte, entran en conflicto con las estructuras sociales y de intereses que han existido hasta ahora y con las soluciones colectivas que se han dado. Por una parte, exigen replantear el papel y la justificación del Estado en muchos campos en los cuales hasta ahora ha actuado como regulador y garante en las interacciones sociales. Por otra, también desafía a las estructuras preexistentes de la participación y acceso en la elaboración de las elecciones sociales que hemos conocido. Pero el resultado final sigue siendo una incógnita y todavía hay un rango muy grande de escenarios potenciales previsibles que van desde el estallido de creatividad y libertad que sueñan los ciberoptimistas hasta la pesadilla del *Gran Hermano*.

Albert Padró-Solanet  
Coordinador del monográfico  
Profesor de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC